



PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS 2024

Código: EM - F - 061

Versión 1

Fecha: 10-ene-24

TITULO DE LA AUDITORIA	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4			
Auditoria Externa																											
Auditoria a Proceso Proyección Social																										Líder: Oscar Mauricio Ojeda Pantoya Apoyo: Equipo auditor	
Auditoria a Proceso Gestión de Bienestar Humano																										Líder: Paola Andrea Sarría Salazar Apoyo: Equipo auditor	
Auditoria a Proceso de Evaluación y Mejoramiento																										Líder: Oscar Mauricio Ojeda Pantoya Apoyo: Equipo auditor	
Auditoria Externa																											
Auditoria Financiera y de Gestión Contraloría General de Santiago de Cali vigencia 2023																										CGSC	
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control (cuenta anual)																										Paola Andrea Sarría Salazar	
Informes de Ley																											
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MPG a través de FURAG en cada vigencia																										Equipo Auditor: Oscar Mauricio Ojeda Pantoya Paola Andrea Sarría Salazar Diana María Torres Navarro	Artículo 2.2.23.3, capítulo 3, del Decreto 1083 de 2015. Trabajo coordinado con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública.
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)																										Equipo Auditor: Oscar Mauricio Ojeda Pantoya Paola Andrea Sarría Salazar Diana María Torres Navarro	Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019. Circular Externa No. 100-006 de 2019 de Función Pública. El informe evalúa: 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.																										Oscar Mauricio Ojeda Pantoya	Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011. La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
Informe Control Interno Contable																										Paola Andrea Sarría Salazar	Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, artículo 3 de la Resolución 193 de 2016 modificada por las Resoluciones 040 y 097 de 2017. A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). CHIP Local 24.6.0
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por Dependencias)																										Oscar Mauricio Ojeda Pantoya	Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia.
Informe de derechos de autor software																										Paola Andrea Sarría Salazar	Circular 017 de 01 de junio de 2011. La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.
Informe Trimestral de austeridad en el gasto																										Líder: Paola Andrea Sarría Salazar Apoyo: Diana María Torres	Capítulo II y posteriores del Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.1.2, del Decreto 1068 de 2015, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y financieros en enero de la siguiente vigencia.
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano																										Líder: Paola Andrea Sarría Salazar Apoyo: Equipo auditor	Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016, Guía Estratégica para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2. El plan y sus seguimientos deben ser publicados en la página web de la entidad respectiva.
Seguimiento al fortalecimiento de la metrocerca en el Estado Colombiano / Seguimiento al fortalecimiento de la plataforma - SIGEP																										Oscar Mauricio Ojeda Pantoya	Ley 2013 de 2016; Circular 017 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de la Nación; artículo 2.2.17.1 del Decreto 1083 de 2015. Cumplimiento por parte de la entidad en: i) Obligaciones relacionadas con la actualización del OPEC; ii) Obligaciones relacionadas con la actualización del SIGEP, Plan Anual de Vacantes y la Declaración de Bienes y Rentas.
Informe Cuenta Anual SIA Contraloría																										Diana María Torres Navarro	
Informe sobre posibles actos de corrupción, (en caso de evidenciarse)																										Equipo Auditor: Oscar Mauricio Ojeda Pantoya Paola Andrea Sarría Salazar Diana María Torres Navarro	Párrafo 1, artículo 1, Decreto 338 de 2019. Directiva Presidencial 01 de 2015.
Desarrollo de otros Roles de las Oficinas de Control Interno																											
Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Plan de Cierre Contable y Presupuestal.																										Paola Andrea Sarría Salazar Diana María Torres Navarro	
Informe de Seguimiento a las Cajas Menores																										Diana María Torres Navarro	
Seguimiento a la Integración de los planes institucionales																										Equipo Auditor: Oscar Mauricio Ojeda Pantoya Paola Andrea Sarría Salazar Diana María Torres Navarro	La oficina de Control Interno deberá vigilar que la integración de los planes institucionales se adelante de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe sobre el particular.
Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional																										Equipo Auditor: Oscar Mauricio Ojeda Pantoya Paola Andrea Sarría Salazar Diana María Torres Navarro	
Seguimiento a la Contratación Vs Plan Anual de Adquisidores, y Litigios.																										Oscar Mauricio Ojeda Pantoya	Entidades del orden territorial harán seguimiento a la Gestión e Información de la Actividad Litigiosa de su entidad, acorde con los lineamientos generales definidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado

